

*La Demanda del Santo Grial*, introducción y edición de José Ramón Trujillo, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. Servicio de Publicaciones (Los Libros de Rocinante, 33), 2017, LVIII + 289 pp., ISBN: 978-84-16978-40-3.

La colección «Los Libros de Rocinante», dirigida por Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías y publicada por el Instituto Universitario de Investigación en Estudios Medievales y del Siglo de Oro «Miguel de Cervantes» (Universidad de Alcalá de Henares), publica, por fin, la edición de uno de los textos más aguardados por los estudiosos de la literatura artúrica hispánica medieval. *La Demanda del Santo Grial*, a cargo de José Ramón Trujillo, especialista en literatura caballeresca y en las traducciones peninsulares de materia artúrica, es la primera edición moderna de la obra que se realiza a partir del ejemplar salido de la imprenta toledana de Juan de Villaquirán en 1515, del que se conserva un único ejemplar en la British Library (G.10241). Se pone, por tanto, a disposición no sólo del lector moderno, sino también del estudioso de la literatura artúrica, una obra de la que sólo se contaba con la edición ya clásica realizada por Adolfo Bonilla y San Martín en 1907 de la *Demanda* reeditada en 1535 (Sevilla: Juan Varela de Salamanca).

La edición va precedida de un extenso estudio introductorio cuyo primer apartado «El Santo Grial en la península Ibérica» (pp. IX-XVII) está dedicado a situar la obra en el conjunto narrativo artúrico medieval. Tras recordar las ramas que integran el ciclo de la Vulgata o *Lancelot-Graal*, pasa a ocuparse del ciclo o *summa* de la Post-Vulgata (*Estoire del Saint Graal, Merlin y Queste-Mort Artu*), atribuida a Robert de Boron y en el que se integra la *Demanda* castellana. De este también denominado ciclo Pseudo-Boron aborda la génesis, su configuración y características, repasando las aportaciones bibliográficas más significativas, haciéndose eco de las diferentes posturas al respecto; examina además su relación con la Vulgata artúrica y su posible dependencia de esta, de la obra de Robert de Boron y del *Tristan en prose*. Centrándose ya en su circulación y difusión por la península Ibérica, se señala que el conjunto Post-Vulgata es el más extendido y del que se conservan testimonios manuscritos e impresos, la mayoría tardíos, de las diferentes ramas que lo forman y que Trujillo describe sumariamente. Observa, a continuación, que el proceso de reformulación que sufrieron las obras francesas originales no les fue exclusivo a ellas, porque en su translación a las versiones peninsulares, estas también se vieron textualmente alteradas. Revisa, a continuación su transmisión y la espinosa cuestión de la primera lengua peninsular a la que se vertió desde el francés, señalando que, en la actualidad, la crítica apunta a un arquetipo común gallego-portugués que

posteriormente se tradujo al castellano. Sin embargo, el establecimiento de la transmisión textual, ante la fragmentariedad de los testimonios que conservan la Post-Vulgata y el estado lingüístico de los textos, hacen de esa labor una tarea harto compleja y Trujillo aboga por el estudio individualizado de cada uno de los testimonios «en su contexto de producción, su pervivencia y recepción en el ámbito peninsular, así como el peculiar empleo de la materia proveniente del conjunto de las literaturas artúricas» (p. XIII). Solo de esta manera, y focalizando la atención en la *Demanda* castellana, puede llegar a comprenderse, por un lado, la profundidad de los cambios y singularidades que pueden observarse en el texto, la intención que subyace en ellos, y, por el otro, la difusión particular en el ámbito castellano. El resto del apartado está dedicado a explorar las huellas que la literatura artúrica ha dejado en la onomástica peninsular, más allá de los textos conservados, siendo un fértil terreno, cuya presencia puede rastrearse en la antroponimia y las alusiones literarias. No obstante, y teniendo en cuenta el texto editado, es para Trujillo especialmente importante mostrar la difusión de la Post-Vulgata, mediante el escrutinio de textos literarios e historiográficos en los que se alude a personajes o episodios que remiten inequívocamente a la obra, así como su presencia en bibliotecas nobiliarias, a partir del examen de los registros o inventarios realizados de sus fondos. Entre ellas, destacan especialmente por su contenido artúrico, la de Isabel la Católica, la de Francisco de Santisteban y Diego Sarmiento de Acuña.

En el siguiente apartado, dedicado a «La materialidad de los textos: de los manuscritos a los impresos del s. XVI» (pp. XVIII-XXVII), Trujillo ofrece una detallada descripción bibliográfica de los testimonios impresos conservados de la *Demanda* castellana, especialmente de la edición toledana de 1515 por tratarse, como ya apuntamos, de ejemplar único. Además reconstruye con meticulosidad su paso por diferentes bibliotecas hasta su llegada a su ubicación actual, encuadrada conjuntamente a un ejemplar del *Baladro* sevillano de 1535. Seguidamente da cuenta de los ejemplares de la edición de la *Demanda* de 1535 (Sevilla: [Juan Varela de Salamanca]) y demuestra la estrecha dependencia de la edición toledana, pese a las modificaciones realizadas en o para el taller de impresión. A continuación Trujillo ofrece descripción codicológica del manuscrito 1877 de la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca, así como de su contenido, del que destaca la transmisión de tres fragmentos abreviados de una versión de las tres ramas junto a otros textos religiosos y que singulariza al testimonio respecto a los impresos, que solamente preservan dos de las ramas, de las que se suprime la primera (*Joseph d'Armathie*), y se mantienen las dos últimas (*Baladro del sabio Merlín*, diferente a la impresa por Juan de Burgos en

1498, y *Profecías* y la *Demanda del Santo Grial* junto al final de la *Mort Artu*). Esta reorganización apuntaría a una nueva construcción bimembre del ciclo, si bien equilibrada, ya anunciada desde los paratextos de los impresos. Este nuevo replanteamiento del ciclo, lleva a Trujillo a considerar la recepción de la obra y a interrogarse por ese cambio de orientación, así como por las posibles lecturas que la obra ofrecía para un público oidor o lector ya renacentista y con otros horizontes de expectativas.

En «Modificaciones en la materia del texto castellano» (pp. XXVIII-XLI), se aborda, por tanto, el cotejo de los dos impresos castellanos y el manuscrito portugués, análisis que revela las numerosas alteraciones de los textos desde la traducción original hasta su llegada a los talleres de impresión, algunas de ellas ligadas, en una última fase, al trabajo propio de dar el texto a la imprenta: una reestructuración y reorganización de contenidos, la actualización lingüística llevada a cabo en la última edición de 1535, o la inclusión de paratextos, entre ellos un colofón en el que se aprecia la intención editorial de ofrecer una suma que contenga el inicio y fin de la Tabla Redonda. Trujillo, centrándose especialmente en el texto objeto de edición, adentra al lector en un examen detenido y detallado de las alteraciones, omisiones y resúmenes de la *Demanda* de 1515, cuya confrontación con la versión portuguesa revela una serie de cambios profundos que, como afirma, se realizarían en un estadio anterior y durante la tradición manuscrita de la obra, entre las que destaca la drástica reducción del contenido del texto castellano respecto del portugués en un tercio de su extensión. El primer subapartado está dedicado a examinar las «Omisiones y resúmenes en el texto castellano» (pp. XXIX-XXXVIII), donde analiza las principales omisiones, lagunas y resúmenes del texto toledano respecto del portugués, especialmente pasajes que, por un lado, muestran actitudes anticaballerescas, corteses y lejanas al ciclo y, por el otro, otros pasajes que contienen maravillas de carácter religioso e interpretaciones simbólicas. Estaríamos, pues, ante la intervención ideológica consciente por parte de un refundidor que piensa en un público renacentista ya diferente del que acogió la traducción original en el siglo XIII. El segundo subapartado, «Otras modificaciones» (pp. XXXVIII-XLI), se centra en aquellos pasajes que son originales en la *Demanda* castellana, como la referencia a un episodio del *Tristán en prosa*, la inserción de fórmulas de entrelazamiento necesarias para engarzar el texto tras las supresiones realizadas, o la de contenidos inéditos o ampliaciones retóricas. Para Trujillo, todas estas intervenciones que pueden detectarse en el texto castellano apuntarían a que el texto de las *Demandas* «proviene de un original francés hoy desaparecido, muy probablemente el manuscrito de una segunda redacción de la Post-Vulgata, sobre el que se han ido acumulando alteraciones de diversa

índole, que obedece a un espíritu diferente al de la *Vulgata* y que resulta menos brillante» (p. XXXIX). Sin embargo, existen cambios profundos que hacen volver una y otra vez a la trasmisión textual de la obra, como la amputación de la escena final en el Palacio Aventuroso, con la intencionalidad, una vez más, de desacralizar el texto. Sin embargo, la adición en una posterior refundición del pasaje de la revelación eucarística del Grial cuya narración, según Trujillo, procedería de la *Queste* de la *Vulgata*, «crea el problema irresoluble de la doble llegada a Corbenic, al insertar un episodio de acendrado espíritu religioso» cuando la intención de las refundiciones fue despojar la obra del simbolismo religioso que la envolvía en el siglo XIII (p. XL).

En el siguiente apartado «Los contenidos y la estructura de la *Demanda*» (pp. XLI-XLV), Trujillo retomando las alteraciones a las que fueron sometidas las versiones de la Post-*Vulgata*, muestra cómo para la versión castellana de la *Demanda* que pasó por los tórculos, el refundidor contrarrestó la drástica reducción de materia a la que la obra había sido sometida, con el uso de procedimientos narrativos que equilibraron el conjunto y así poder ofrecer una versión adecuada para los nuevos lectores-oyentes del siglo XVI, si bien no logrando superar la calidad artística anterior. Eliminado parte del contenido religioso y maravilloso de la obra se hizo innecesario, por ejemplo, mantener la presencia del personaje del ermitaño, una de cuyas misiones es revelar la *senefiance* de la aventura. Las acciones caballerescas, en este sentido, cobran más importancia en la obra, suprimiéndose además aquellos comportamientos negativos que perjudicarían la imagen de los caballeros elegidos. Todas las intervenciones textuales realizadas por el refundidor modifican, de acuerdo con Trujillo, la estructura original de la obra «organizada ahora netamente en dos planos, y ordenan los episodios en torno a Galaz, representante de la caballería celestial, y a Galván, Erec y Palomades, que polarizan en contrapunto la sucesión de episodios de la caballería mundana. De la misma manera, la acción se desarrolla entre dos polos, la corte de Camaloc y el castillo de Corberic, que marcan el inicio y el fin de las aventuras de ambos tipos» (p. XLIII). La nueva estructura (de la que se ofrece un detallado esquema en página XLIV) se construye a partir de la técnica del entrelazamiento de aventuras caballerescas y religiosas y organiza los episodios y motivos en un orden secuencial, a veces como ecos simétricos, para crear mayor contraste.

En el penúltimo apartado «*La Demanda del Santo Grial* entre los libros de caballerías» (pp. XLVI-XLVII) y a modo de conclusión de esta extensa introducción, Trujillo señala cómo en su proceso de aclimatación en la península Ibérica y a lo largo de los siglos XIV a XVI, la trasmisión textual de la *Demanda* fue compleja

y su contenido, en diferentes etapas superpuestas, sometido a la intervención de refundidores que suprimieron episodios, pero a la vez ampliaron la materia para dotarla de coherencia y armonía y ello «confiere a sus episodios la característica de ser, en sus sucesivas reescrituras, la cuarta parte de espíritu religioso de un pentateuco cortés en la Vulgata del siglo XIII, la última parte conclusiva de un compendio trimembre en los testimonios hispánicos del Pseudo Boron / Post-Vulgata durante los siglos XIV y XV, y el libro final, despojado de la mayor parte de su simbolismo religioso primitivo en los impresos bimembres conservados del siglo XVI» (p. XLVI). Los cambios en los impresos responden, una vez más, a la voluntad de adaptar el contenido a los nuevos contextos religiosos y a los nuevos horizontes de lectura, en los que figuraban los libros de caballerías, y entre los que convive la *Demanda* castellana.

El último apartado recoge los «Criterios de edición» (pp. XLVII-L) que, como se indica, siguen las normas de la colección «Los libros de Rocinante», diseñados para ofrecer al lector moderno un texto que pueda ser entendido de la mejor manera posible, es decir, «en donde se establezca la misma relación con la forma gráfica de las palabras que tuvieron los lectores de su época» (p. XLIX). Ante la imposibilidad de situar notas a pie de página según los criterios de la colección, Trujillo opta por otros recursos cuyo objeto es guiar al lector por las numerosas intervenciones (omisiones, abreviaciones, adiciones...) que ha ido desgranando a lo largo de las páginas previas, y que enfrentan al lector con pasajes oscuros que necesitan aclaración. Para ello incorpora en la edición del texto las correcciones básicas entre corchetes, que también utiliza para insertar guarismos precedidos de asterisco que remiten al lector al apartado 3 de la introducción donde el lector puede complementar y elucidar la lectura de los pasajes en cuestión. Muestra también en este último apartado otras soluciones que afectan al léxico y en especial a la onomástica. Le sigue, finalmente, una amplia «Bibliografía» (pp. LI-LVIII) que recoge las referencias a impresos antiguos y ediciones modernas (completas o fragmentarias), ediciones de otros manuscritos que conforman la Post-Vulgata artúrica, así como una bibliografía secundaria completa y una relación de catálogos y referencias bibliográficas citadas.

Trujillo, por consiguiente, pone a disposición del público actual, generalista o especializado, una meritoria primera edición moderna de la *Demanda del Santo Grial* impresa en 1515, muy cuidada y precedida de una extensa introducción que, además de ofrecer un excelente estado de la cuestión sobre esta traducción de un original francés hoy perdido, abre nuevas líneas de investigación para el estudioso que desee profundizar en la traducción medieval y en particular en uno de los textos literarios más importantes de las literaturas románicas medievales y

que durante siglos generaciones de lectores han leído o escuchado movidos por el interés por conocer y adentrarse en los misterios del Santo Grial.

Lourdes Soriano Robles

*Institut de Recerca en Cultures Medievales – Universitat de Barcelona*

lsoriano@ub.edu

<https://orcid.org/0000-0002-9248-0042>

Cristopher de Hamel, *Meetings with Remarkable Manuscripts*, New York: Penguin Press, 2017, 632 pp., ISBN 978-1-59420-611-5.

«Cristopher de Hamel es quizá el más conocido escritor sobre manuscritos medievales en el mundo» son las palabras que abren la escueta descripción del autor de esta monografía en su contraportada, una afirmación que, lejos de ser errónea, apenas da fe de la inmensa carrera de Hamel y su íntima relación con los códices, la cual empezó a sus tiernos trece años en la Dunedin Public Library, Nueva Zelanda, como él mismo cuenta (p. 103). Bibliotecario y encargado de la catalogación de los manuscritos de la biblioteca de la Parker Library (Corpus Christi College, Cambridge), Hamel ha dedicado su vida a la investigación de manuscritos de todas las partes del globo, como se aprecia al instante nada más abrir *Meetings with Remarkable Manuscripts*, libro que ha sido galardonado en el año 2016 con el Duff Cooper Prize y en 2017 con el Wolfson History Prize.

El volumen reseñado está dividido en doce viajes a través de doce manuscritos. Una breve introducción escrita por el propio Hamel (pp. 1-9) pone sobre aviso al lector respecto al contenido que más adelante encontrará, un prólogo a la «historia de amor» (empleando los términos con los que Jan Morris calificó este libro en *Guardian*) que desde la primera frase informa sobre su cometido: «esto es un libro que narra las visitas hechas a manuscritos medievales de cierto relieve, qué nos cuentan y por qué son importantes», es decir, verdaderos *meetings* con códices tangibles que el bibliófilo ha tenido oportunidad de ver y tocar (con las manos unas veces, a través de guantes en otras).

El grueso de la obra está constituido, por consiguiente, por la descripción de una docena de manuscritos y el encuentro frontal con ellos (de hecho, en la página segunda de cada uno de los capítulos se ofrece una imagen del códice correspondiente cerrado, tal como lo conoció Hamel nada más sacarlo de su caja protectora en el momento inmediatamente anterior a su apertura y estudio). Los doce códices aparecen ordenados en función de su fecha de composición,